

# LA PROPAGANDA

PERIODICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECTOR.  
DON ENRIQUE ESCRIBANO

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
6.—Plaza Mayor.—6

ADMINISTRADOR,  
DON FRANCISCO JIMENEZ



EL SEÑOR  
**D. PEDRO LENGUAS AYLLON**  
Falleció en Soria el día 17 del actual á los 41 años de edad.  
(E. P. D.)

Sus desconsolados padre, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y de más parientes.

Ruegan á sus numerosos amigos y á las almas piadosas, se dignen encomendar su alma á Dios, por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

## DORMID EN PAZ.

El viejo tema del orden público, á pesar de lo monótono y gastado, vuelve á estar sobre el tapete este verano, como lo ha estado en todos los veranos precedentes desde 1876. Es un herpes, claramente conocido desde hace muchos años, previsto y calculado de antemano en todas sus exacerbaciones y períodos de recrudescencia. Cuando llegan los fuertes calores, los médicos avisan la probabilidad de que el mal aparezca; el ministro de la Gobernación aplica alguna que otra untura ó pomada; asoma en la piel ó no asoma algun chizpazo de la enfermedad, y ¡hasta el año siguiente!

El público, como es natural, se ha acostumbrado ya á esa molestia crónica, que soporta con la misma resignación que un individuo el herpes; se establece una especie de tolerancia entre el paciente y el mal, á favor de la cual ambos viven. Así, pues, los vagos anuncios de la prensa, ora á cargo de nuestro ilustre paisano el señor Ruiz Zorrilla—á quien consideramos completamente ageno á esas cosas—ora á cargo del duque de Sevilla, no preocupan á nadie ni á nadie sorprenden, como sucede con las manifestaciones de las enfermedades crónicas. Los ciudadanos leen todas esas noticias con la más estóica indiferencia.

Nosotros también. Y para ello tenemos nuestra razones, fuera del campo de la medicina, razones que ya hemos expuesto algunas veces, pero que no se hacen viejas, porque solo envejece lo que ha realizado su fin en la vida.

En materia de orden público, solo revisten capital importancia las revoluciones, y estas no se forjan entre bastidores, sino *coram populo*; flota su espíritu en los aires, impregnando la atmósfera respirable, y todo el mundo siente la tempestad cernerse sobre sus cabezas, por instituciones y presentimientos que tienen mucha analogía con esas sacudidas nerviosas que nos anuncian la acumulación de la electricidad en las nubes. Obra de todo un pueblo, y no de un partido ó fracción, la ola revolucionaria se levanta á la vista de todos, sin que nadie en particular la hinche, y sin que nadie tampoco se atreva á contrarrestarla.

La conspiración se fragua en la calle, en el café, en el casino, en el teatro, en las reuniones allí donde se juntan tres ciudadanos y hablan de la cosa pública; se desenvuelve á la vista de las mismas autoridades, amenaza en las columnas de los periódicos, reta públicamente á los poderes condenados á morir por la voluntad popular, y la policía, la fuerza pública, los medios todos de represión, se entorpecen é inutilizan, víctimas también de esa opresión general que determina la presencia del espíritu de la revolución en los aires.

Pues bien; todo eso no se anuncia en las gacetillas de los periódicos, como un es-

pectáculo á plazo fijo y con argumento determinado. Todo eso no es nada de lo que se anuncia por los colegas de Madrid. Conque, sorianos ¡dormid en paz!

## LA AGRICULTURA Y EL CAPITAL.

Si la agricultura es la verdadera y constante fuente de riqueza en nuestra querida nación, justo es que los gobiernos fijasen en ella con detenimiento su atención, y que por ella hiciesen lo que tanto reclama su actual estado de abandono.

Para buscar la parte enferma de esta fuente de producción, no hay que recurrir á las grandes propiedades, patrimonio siempre de gente poderosa, no; en ellas se verá toda clase de adelantos, y no constituyen por lo mismo el verdadero retrato de su decadencia.

Pero si volvemos nuestra vista á los pueblos verdaderamente agrícolas, en donde la propiedad se encuentra dividida en miles de familias que constituyen por sí solas el verdadero elemento de vida, elemento sobre el cual pesan las cargas generales provinciales y municipales, entonces es cuando se admirará su gran decaimiento, incapaz desde luego de dar siquiera pan á aquellos que con constancia derraman su sudor sobre la madre tierra.

Dos graves males se oponen á su progreso y desarrollo; y son á saber: la necesidad de crear escuelas prácticas en la provincia, en donde de un modo claro y sencillo se difundan nuevos conocimientos con respecto á otras modernas plantaciones, y la necesidad también de prestar el capital para sus empresas.

Sobre lo primero, algo ha dicho ya el señor Ministro de Fomento por más que de dicho no pase, y á mayor abundamiento, las juntas de Agricultura y Comercio podrían hacer no poco si con propósito firme inquebrantable adoptan el importante carácter de ilustrar á los pueblos sobre toda innovación ó adelanto; pero, y sobre lo segundo? Este es á mi entender el problema que alimenta la calamidad porque atravesamos.

El *Imparcial* del 29 del mes pasado en su artículo *Lo práctico sobre agricultura*, desarrolla con elevación de criterio el asunto que nos ocupa, y hace resaltar muy á lo vivo la necesidad de su regeneración; pero poco conocedor seguramente de lo que es la vida práctica de los pueblos con relación al cultivo, se limita á decir «la conveniencia de asociaciones para varios trabajos en común, y para que la fuerza de la colectividad llegue hasta suplir la impotencia individual: no tan solo en lo concerniente á la adquisición de instrumentos necesarios para el cultivo interior si no también en cuanto se refiere al capital.»

A esta teoría opone el ilustrado periódico la dificultad de reunir voluntades para constituir tales asociaciones por la división de ánimos que tiene su origen en la política; y no es ciertamente ésta la razón más importante y ocasional de lo que tristemente sucede.

La agricultura como dice muy bien dicho artículo, podría regenerarse por sí misma, pero es siempre que tuviese á su alcance los elementos que, á mi pobre entender consisten sola y exclusivamente en el *capital*.

En tanto que el pobre agricultor esté entregado á usureros prestamistas que le exigen escritura hipotecaria de bienes cuando no es de venta á retro é intereses de un 10 por 100 para entregarle determinada cantidad con que atender á abonos y recolecciones, pesando siempre sobre el deudor toda clase de gastos, incluso hasta los de cancelación, no se diga que la agricultura torna á regenerarse. Al contrario, cada día en peores condiciones llegará á la meta fatal trazada por tan azarosas circunstancias.

La razón de que la fanega de tierra en España dé menos resultado que en Francia é Italia se explica por la manera pobre y mezquina con que se hacen los trabajos y por la grande dificultad con que se acometen las obras de verdadera utilidad, pues sabido es de todos que los frutos son siempre relativos á los abonos. Por el contrario, en Francia como en Italia se mueven colosales fortunas en el desarrollo de la agricultura, y son infinitos los establecimientos de crédito que coadyuvan al mismo fin.

Pero en esta España siempre desgraciada, somos el reverso de la medalla.

Basta colocar una magnífica estantería cubierta de insignificantes objetos de cierta apariencia, y dar una circular de ofrecimiento para

disfrutar de un crédito 100 veces mayor del que en verdad puede responderse, y empiezáse el comercio con una base poderosísima, y sin más garantía la mayor parte de las veces, que la responsabilidad civil para ante los tribunales.

Así se empieza el comercio, y cuando el negocio es susceptible de algo se forman capitales que espantan; pero pobre agricultor... ¡imposible que pueda sacar de sus propiedades lo que en otras circunstancias podría obtener, sin embargo á exponer garantías más efectivas.

Descentralicen pues la acción benéfica de los bancos, y ya podremos decir que queda asentada la primera piedra del edificio necesario.

ALEJANDRO BUENO.

## DE TODO UN POCO.

No ignora el Sr. Ordáx lo mucho que le estima esta redacción. Por lo mismo sentimos que su prestigio pueda decaer en lo más mínimo.

Su venida á esta provincia hizo concebir grandes esperanzas á los Sorianos, y sentiríamos fueran defraudadas.

Hay quien supone que nuestro gobernador, oye, más de lo debido, el consejo de algunas personas cuya conducta deja mucho que desear, y las cuales abusan, si pueden, de la bondad del Sr. Aveilla, haciendo mangas y capirotes. Tenemos gran confianza en la firmeza de carácter del Sr. Ordáx, y en su conocida ilustración, para creer sean ciertas tales suposiciones.

Si hasta ahora no se han llevado á cabo en esta provincia, las reformas que se esperaban, obedeciendo sin duda, á que nuestro gobernador ha tenido que ocuparse además de hacer política, en conocer las necesidades del país, para lo cual lo ha recorrido visitando sus principales poblaciones. Pero de hoy en adelante, tenemos confianza, que no haciendo caso de cuinchorrierías, y sin tener que acceder á ciertas exigencias de algun amigo, realizará cuanto de él se esperaba, siendo como representante del gobierno, el defensor de la moralidad y la justicia, á las que á cada momento tratan de arrojar por el suelo ciertos malandrines.

Por hoy, basta.

Ayer nos sorprendió la triste noticia de haber muerto en Soria, á consecuencia de una congestión cerebral, nuestro querido amigo y correligionario don Pedro Lenguas Ayllon.

Cuanto nos conmueve al desgraciado Lenguas, no podían menos de estimar por la bondad de su carácter y por su actividad siempre que se trataba de servir á un amigo ó á un paisano.

La mesa del café Oriental, en que se sentaban él y Gomez Cuartero en Madrid, era el punto de reunión de todos los sorianos, que iban allí á adquirir noticias y á hablar de nuestra querida provincia.

Perico Lenguas, siempre amable, siempre servicial, era el alma de aquellas reuniones, en donde se veía á Martínez Arenjo, Aceña, Pinedo y á otros muchos que sería prolijo enumerar.

La amistad que le unía á nuestro Director, era íntima, y si alguna nubecilla de verano ha podido empañarla, pronto desaparecía ante el cariño de ambos.

Era Lenguas Ayllon un republicano sincero. Afiliado al partido posibilista le ha prestado grandes servicios y le distinguió mucho el Sr. Castelar.

¡Sería un gran bien, que ante su tumba, concluyeran esas quisquillas que á nadie favorecen mas que á nuestros enemigos!

La redacción de LA PROPAGANDA, envía á la familia del finado el más sentido pésame, llorando la pérdida irreparable de uno de sus más queridos amigos.

Los Sres. Córdova y Fuenmayor han estado en Soria durante ocho días, siendo bastante obsequiados por sus correligionarios.

Han visitado las posesiones de los Sres. Marqués de Novaliches, Tejero y Olcina, á cuyas excursiones les han acompañado algunos amigos.

Un diario conservador, en competencia con otras manifestaciones, habla de empleados que desde las cárceles de Cuba, y merced á influencias poderosas en la política, pasan á desempeñar altos destinos, vendiendo protección á los hombres honrados de aquella tierra.

¡Puah!

Quince ó veinte de los amigos que el Sr. Ordáx tiene en esta villa, han encargado, á fin de regalarla, la placa distintiva de la Gran Cruz de Isabel la Católica, que le fué concedida hace dos ó tres meses.

Dicho acto merece nuestro aplauso, siendo de sentir se haya hecho cuestión política el citado regalo, no dando participación á otros amigos del Sr. Ordáx, que no son reaccionarios.

De todos modos será conveniente que el Sr. Ordáx no coloque esa placa junto al baston que le regalaron los demócratas de Benavente.

Se pegarian.

Poco hemos de decir de las pasadas fiestas en esta villa. Nos opusimos á que hubiera novilladas, y los resultados han venido á justificar cuánta razón nos asistía.

A las molestias causadas á la parte sensata del vecindario, á los gastos infructuosos que se han llevado á cabo, hay que agregar ciertos espectáculos repugnantes que como el del jueves, denigran á una población que se precia de culta.

¡Parece mentira que á presencia de la autoridad se realicen tales actos de salvajismo!

Por decoro, por el prestigio de esta villa, no queremos ahondar la llaga.

Está visto que todos los pueblos tienen etc., etc.

Comprendemos que el afán de populachear, lleve á algunas autoridades á realizar actos que no calificamos. Pero al mismo tiempo no debía olvidarse que ciertas clases son dignas de consideración, y que deben ser atendidas como merecen.

Ya que ha habido novillos y baile de gaita, ¿por qué nuestro Ilustre Ayuntamiento no ha dado un baile de sociedad, á fin de obsequiar á los forasteros que nos han honrado con su presencia en las pasadas fiestas?

Ciertos actos de ene, en estos días

No están demás, insigne Zacarías.

¡Oh la moralidad!

El que quiera apreciar como aquí la tratamos, puede venir á las fiestas, cuando se lleve á cabo el cierre en la plaza.

Entonces podrá ver las estrellas y.... algo más.

Caben apreciaciones en cuestión de moral, ¿no es cierto D. Pascual?

Los fuegos que ha presentado el pirotécnico señor Cecilia en las pasadas fiestas de San Roque, han sido muy aplaudidos; demostrando nuestro apreciable paisano que cada día perfecciona más sus especiales conocimientos en el difícil arte á que se dedica.

Con motivo de la última novillada, se ha desarrollado entre los chiquillos de esta villa la afición al torreo. ¡Ángelitos!

Ya que no pueden martirizar á los animalitos que el magnánimo Ayuntamiento les entrega para que se vayan ensayando, se dedican á torearse unos á otros, ¡pero con qué entusiasmo!

Los padres deben estar locos de contento al ver á sus hijos.

.... seguir la senda por donde van guiados por picadores diestros y matadores bravos?

No todos los chicos han de ser médicos, abogados, labradores, etc., etc.

Bueno es que alguno se encargue de conservar la pureza de sangre de las más conocidas ganaderías.

El relector que fué de *El Arcevo* D. Luis Hernando Bocos, ha sido condenado á tres meses de arresto, por un artículo publicado en el periódico *La Juventud Católica* que se publica en Madrid.

Lo sentimos.

Después de lo mucho que se ha hablado respecto á la actitud equívoca del Sr. Gamazo para con el gobierno, resulta que aquel se halla por completo identificado con éste.

Son de agradecer tales manifestaciones en estos momentos.

El Sr. Gamazo no quiera abandonar al ministerio cuando se halla en peligro de muerte.

Siquiera por acompañarlo.... hasta el camposanto.

En Londres hay un club que se llama de los Seis-Dedos, y que lleva una estadística, por cierto muy incompleta, de todas las personas que tienen más de cinco.

Según los datos del club, en el mundo hay actualmente 2173 individuos con seis dedos en cada mano, 431 con 7 dedos y uno en Madagascar con ocho dedos. ¡Vaya una cosa!

Nosotros conocemos a más de un individuo que tiene más de cuarenta dedos.

Especialmente pare envolverse ciertos fondos.

Aquello no es una mano, es una garra.

Con motivo de ir a los baños de Arnedillo, hemos tenido el gusto de oír al célebre guitarrista vasco D. Bartolomé del Valle de Bilbao, que ha dado un concierto en el Casino principal, siendo muy aplaudido por cuantos asistieron a dicho espectáculo.

Nuestro apreciable paisano, el distinguido músico y compositor D. Federico Olmeda ha sido nombrado primer organista de la Catedral de Burgos.

Le enviamos nuestra enhorabuena, y esperamos que dicho cargo, alcanzado por su aplicación y talento, le servirá de estímulo para llegar adonde debe, sin desmayos ni vacilaciones.

El pueblo que se honra contando entre sus hijos al finado D. Damian Sanz y al maestro Balsa, espera mucho del Sr. Olmeda.

A La Iberia le parece peligrosa la tardanza del ministerio.

Lo mismo le parece al país.

Sino que el diario ministerial se refiere a la resolución del asunto de los alcoholes.

Y al país a la dimisión del gabinete.

Por lo demás, y aunque no se explicara por otras causas la apatía del gobierno en cuestión tan grave é importante como la de los alcoholes, tendría explicación en la inercia con que el ministerio actual mira todo lo que al país afecta.

Lord Wellington decía que la mitad de las cartas se contestan por sí mismas a los ocho días de recibidas.

El Sr. Sagasta piensa de las cuestiones lo que lord Wellington de las cartas.

Y en la duda de cuáles se resolverán por sí mismas y cuáles no, iguala a todas.

Dejándolas sin resolver.

Ha dicho un periódico ministerial que los conservadores no pueden poner a los fusionistas azules.

Y replica un diario conservador que en cambio los ponen verdes.

A lo cual; contesta otro colega fusionista que no puede ser esto porque el partido de Cánovas solo tiene un color, el negro, que es como pusieron al país.

No. Al país lo pusieron rojo los conservadores.

Y rojo continúa.

El señor Leon y Castillo, habiéndose encargado del departamento de Gobernación—dicen—vá a confeccionar dos leyecitas nuevas, municipal y provincial.

Que me place.

Pero encuentro es una filfa todo eso de leyes en España.

Dichas leyes ya se sabe a qué se reducen en la práctica.

**Ley municipal.**—El que dispone de la Gaceta es el que suspende los Ayuntamientos.

**Ley provincial.**—El que manda, es el que disuelve las Diputaciones.

**Artículo adicional.**—Las multas no se entienden con los amigos.

Como la mayor parte de los veranos, es tan extraordinario el calor en Washington y Nueva-York, que están ocurriendo desgracias por asfixia. Un acaudalado yankee, que dejó su fortuna dedicada al sostenimiento de unas fuentes públicas de agua helada, es en estos días bendecido por los pobres que no pueden pagar el hielo.

La temperatura en Washington, según las últimas noticias, es de 102° Fahrenheit a la sombra, que equivalen a 48° y décimas centígrados.

En algunos puntos de la citada capital llegó la temperatura a 126° Fahrenheit.

Los casos de insolación y congelación son numerosos en Nueva-York. En un solo día han ocurrido 50 muertes de repente, todas atribuidas al calor. Hay también muchos suicidios.

Por las calles de la ciudad se pasea la gente en mangas de camisa.

**Dice La Ley:**

En estos momentos en que tan asustados se encuentran algunos porque se haya roto el velo de las inmundicias de Cuba, ¿quiere con testarnos la prensa oficial a las siguientes preguntas?

¿Es cierto que ha llegado al Consejo Supremo un expediente relativo a una irregularidad que asciende a tres millones de peso?

¿Es cierto que esa irregularidad afecta al cuerpo administrativo de aquel jefe?

¿Es cierto, según se dice, que los antecedentes están en Aranjuez en la comisión liquidadora de los asuntos de la guerra de Cuba y que se pide que se remitan a la isla a pesar de que de hacerse esto, tendrán que remitir muchos cajones de papeles que además de emplear muchos días en la remisión, harán difícilísimo su estudio?

Afirma en redondo un periódico que los fusionistas tienen pocas luces.

Pocas, no. Ninguna.

Y así resulta que el Gobierno se halla a oscuras en casi todas las cuestiones.

Y se explica que todos anden solicitos en aporrearlo. Es decir, en darle candela.

Para que vea algo.

Aunque solo sea lo que se ve al recibir un golpe.

Las estrellas.

En virtud de una real orden del Ministerio de Hacienda, fecha 15 de Julio último, comunicada a la dirección general de Rentas estancadas, se ha dispuesto que las testamentarias que hayan de protocolizarse, se extiendan en papel de seilo duodécimo, puesto que este es el señalado para los registros de los protocolos. Cuando de ellas se expidan los testimonios de las hijuelas para la inscripción de los inmuebles, estos serán extendidos en el papel del timbre correspondiente, a fin de que no resulte que un mismo asunto paga aquel impuesto dos veces, debiendo hacerlo una sola.

**Situación geográfica del ministerio.**  
Los Sres. Sagasta, Alonso Martínez y Navarro Rodrigo están en San Sebastián.

El Sr. Rodríguez Arias en Betelú.  
El Sr. Moret en Cádiz.

El Sr. Balaguer se dispone a salir de Madrid con dirección a la Puda.

Los Sres Cassola, Leon y Castillo y Puigerver siguen en Madrid.

No podrán negar ahora los ministeriales que el gobierno se halla fraccionado.

Para nosotros, este fraccionamiento gubernamental tiene su razón política.

No estando juntos, no pueden reñir los ministros. Y no riñendo, ¡no hay crisis!

Que es a lo que se tira.

El Sr. Moret en el discurso que ha pronunciado en el acto inaugural de la Exposición de Cádiz ha expuesto el pensamiento del gobierno acerca de los intereses materiales.

No hay necesidad.  
Lo conoce el país de sobra.

Y en dos palabras está dicho:  
¡Vamos tirando!

Excusado es decir quienes tiran: los gobernantes. Ni lo qué tiran: el país.

Ni a qué tiran: a seguir tirando.  
Lo que el Sr. Moret debió decir no lo dirá: hasta cuándo seguirán..... tirando.

Han dicho los alemanes que la guerra que se ha hecho en España a sus alcoholes es injusta, porque Rusia exportaba más que Alemania a nuestro país.

La buena fe alemana ha quedado patentizada en esta ocasión.

Y tanto.

De los datos oficiales resulta que importamos de Alemania mil novecientos veinte y tres veces más alcohol que de Rusia.

Hé aquí los datos estadísticos del alcohol importado en 1885.

	Litros.
ALEMANIA. . . . .	76.313,803
Austria. . . . .	3.242,876
Bélgica. . . . .	3.017,405
Francia. . . . .	2.343,744
Holanda, Inglaterra y Suecia. . . . .	2.375,377
RUSIA. . . . .	39,870

Es decir la importación alemana representa el 87 0/0 de la importación total de alcohol.

Lo cual quiere decir que nos envenena nueve veces más Alemania sola que toda Europa junta.

Decididamente el general Salamanca marcha a Cuba de jefe superior de aquella isla.

Así lo dicen los últimos telegramas recibidos.

La anunciada tragedia ha terminado como terminan las comedias.

En boda.  
No podía ser otra cosa.  
Había dote por medio.

Una pregunta al Ingeniero Jefe de obras públicas:  
¿Es cierto que se ha dado orden a El Sr. Dolado, para que derribe los frondosos árboles que hay en la carretera de Soria a Valladolid, inmediatos a la huerta del hospital de esta villa?

¿A qué ha obedecido semejante orden?

¿Por qué de ser cierto, no toma parte en el asunto nuestra autoridad municipal?

¿Debe anteponerse el capricho ó la comodidad de cierta hermandad, a el bien del vecindario y hasta a la higiene pública?

Ya que se ha abusado colocando las tapias de la huerta del hospital, en la misma carretera, apesar de lo preceptuado en el reglamento, no debemos consentir que por dar gusto a esas señoras, que parecen omnipotentes, se vea privado este vecindario de dichos árboles, que todos sabemos cuanto bien han hecho a la población.

Suponemos será revocada la orden, en el caso de que se haya dado.

De berengenal ha calificado a la política de estos momentos un caracterizado reformista.

La frase es poco oportuna a nuestro juicio.

No es un berengenal la actual política.

Es un melonar.

**Dice El Resumen:**

«Solo impondrían una condición. La de que hablásemos con franqueza; que diéramos a las cosas su verdadero nombre, y a las personas aquella cantidad de respeto que por sí mismas mereciesen; no la que estamos acostumbrados a darles en virtud de este convencionalismo que nos induce a engañar todos los días al país ocultándole el barro de que están hechos muchos de nuestros ídolos.

Porque bien sabe Dios que hay eminencias cargadas de oropeles, y vestidas con tanto brillo, que se deslumbran las gentes contemplándolas, las cuales son de tan ruin materia compuestas, que nada más que con que un día tuviéramos el valor de decir de ellas en público lo que se sabe y dicen en privado, había de pasar a recogerlas el carro de las campanillas.»

Cualquiera diría que *El Resumen* se escribiera para la provincia de Soria.

La impopularidad, al decir de un periódico reformista, es como un vendaval que va derribando todo lo que se halla en su camino.

Conformes.

Después de eso cualquiera puede comprender como estará el país con el Gobierno presente.

Completamente aplanado.

Un diario fusionista incita a los republicanos a que le prueben que con la situación actual es posible todo.

Excitaciones así costaron en 1869, puestas en boca del Sr. Sagasta, muchas vidas.

Lo cual debiera hacer prudentes a los fusionistas, si tuvieran memoria.

Porque, al fin y al cabo, una sola existencia vale mucho más que mil fanfarronadas.

Por lo demás, no hay duda de que con el ministerio actual todo es posible.

**SECCION DE ADMINISTRACION.**

**RED DE COMUNICACIONES.**

Mucho se ha hablado de lo conveniente que es a los municipios abrir caminos que los pongan en comunicación con las comarcas vecinas y conservar cuidadosamente los ya construídos; mucho también se han ponderado las ventajas que a las poblaciones todas reportan los trasportes fáciles y económicos; mucho, en fin, se ha trabajado por persuadir a los pueblos de la crecida usura con que es recompensado todo sacrificio hecho en este sentido; pero nunca se excitará demasiado su celo en este punto, porque pocas cosas hay más importantes y pocas también más descuidadas que nuestros caminos vecinales.

En vano la ciencia y el común sentido les dice que el precio de sus productos depende de la mayor demanda, ésta de la extensión del mercado y la abundancia de las comunicaciones; en vano también se les advierte que la economía en los trasportes, reduciendo el precio de las mercancías, permite sostener la competencia con otros centros productores; en vano, por fin, se les demuestra que esta misma baratura de los trasportes es causa de que adquieran a precios más bajos los productos que sus necesidades exigen y la localidad no ofrece. Si así lo comprende también nuestra Diputación provincial, necesario es creer que le importa muy poco su prosperidad y bienestar, porque los caminos provinciales y vecinales continúan en el abandono más completo.

Las personas menos reflexivas, han podido observar que con la escasez ó dificultad y carestía de los trasportes, apenas vendrá nadie de fuera a buscar sus productos, y quedará sin vender todo el sobrante que resulte una vez satisfechas las necesidades de sus convecinos. Uno de los elementos constitutivos del precio de las primeras materias es la facilidad en las comunicaciones, y es imposible que produzca barato el industrial establecido en poblaciones privadas de este beneficio cuando necesite para la elaboración de sus productos mercancías que la localidad no produce, porque estas solo pueden llegar a sus manos gastando mucho dinero en los trasportes. La mecánica ofrece hoy a las industrias de todas clases, poderosos aparatos que realizan verdaderas maravillas de perfección y baratura; pero siendo ya de suyo costosos, se hacen inaccesibles para los industriales establecidos en esas poblaciones que carecen de buenos caminos, por el aumento en su precio que producen los gastos del transporte.

En todos estos casos y en otros muchos que pudiéramos citar, la industria no puede adquirir verdadero desarrollo ni alcanzar adelanto alguno, porque la falta ó escasez de comunicaciones le priva de las principales condiciones de prosperidad y de progreso, y las poblaciones que así descuidan sus intereses, purgan su incuria viviendo pobres en medio de las inmensas riquezas naturales con que la Providencia les favorece muchas veces.

Harto se comprende que parte de ese abandono en que se encuentran nuestros caminos vecinales, reconoce por causa la falta de grandes vías de comunicación, de carreteras sobre todo. Los pueblos desisten muchas veces de abrir caminos vecinales, porque consideran lo poco que va a mejorar su situación poniéndose en comunicación con poblaciones completamente privadas de buenas vías. Su sacrificio sería casi inútil, y generalmente no se resuelven a hacer sacrificio alguno. ¿Qué ventajas conseguirían abriendo caminos que les permitieran llevar sus productos a algunos kilómetros de distancia, si al cabo de estos tendrían que detenerse por falta de nuevas vías que per-

mitieran seguir adelante hasta encontrar el apetecido mercado?

La construcción y conservación de buenos caminos vecinales exige crecidos gastos que los pueblos únicamente pueden resolverse a hacer movidos por la esperanza de una cumplida recompensa, y este estímulo solo puede existir cuando los municipios saben que, una vez removidos los obstáculos que les separan de las poblaciones circunvecinas, quedarán en comunicación con todos los países, aun los más lejanos; cuando el camino vecinal conduce a una carretera, a un ferro-carril; cuando el camino vecinal debe poner al pueblo que lo proyecta en relación directa con la cabeza del distrito y con la capital, con las provincias inmediatas y con los mercados más lejanos, con las ciudades más populosas de la nación y con los centros comerciales más importantes del extranjero.

Pero aunque este estímulo no existe en nuestra provincia, no por eso es menos cierta la necesidad que hay de proceder con urgencia suma a la construcción de caminos vecinales si es que ha de prosperar la industria. Esta falta de grandes vías exige que se pongan de acuerdo los municipios de cada comarca a fin de que, los esfuerzos de todos ellos, puedan llegar a ponerse en comunicación con la carretera más próxima, y nos parece más fácil semejante acuerdo tratándose generalmente de pueblos contagiados de la general indiferencia con que suelen mirarse las cuestiones de esta índole. Pero hay que hacer todo género de sacrificios y desplegar la mayor actividad en este punto. El fomento de las riquezas se halla en razón directa de la facilidad de los cambios, y estos son imposibles cuando las comunicaciones no existen.

E. DOMINGO.

**SECCION DE ENSEÑANZA.**

**RIPIOS.**

Llamo a estos renglones ripios, porque así como en la poesía éstos no encierran pensamiento y sólo facilitan la medida y consonante, y en el arte del albañil es un desperdicio de barro cocido ó cantería que se utiliza para dar trabazon y encaje a la obra, este escrito, sin valor ni mérito ninguno, unido é ilustrado por los trabajos de los maestros en el buen decir que encierra el Magisterio de primera enseñanza, pudiera ser extraído de los escombros literarios y sacarle alguna utilidad en beneficio de la clase y de la Instrucción pública.

Dice así el artículo 192 de la ley del 57: «Los Maestros y Maestras de las Escuelas, percibirán además de su sueldo fijo, el producto de las retribuciones de los niños que puedan pagarlas. Estas retribuciones se fijarán por la respectiva Junta local, con aprobación de la de provincia.»

Peró el tiempo, que en su marcha interminable va dejando atrás con desdenosa indiferencia cuantos hechos y cosas no procuran seguirle en su carrera, ha obrado metamorfosis tan radical en el citado precepto, que de real y verdadero que era en aquella época el emolumento que por el se nos concedía, ha venido a convertirse en gigantesco fantasma que lucha desesperado con el ser de la ley escrita y el no ser en realidad.

El ilustre redactor de nuestra Ley de Instrucción pública; ese héroe de la constancia que ochenta años de edad no le amenguan bríos para abogar por nuestra desheredada clase; el Excmo. Sr. D. Claudio Moyano, comprendiendo lo reducido del sueldo que en la Ley nos asignaba y no siéndole entonces posible el aumentarlos, escogió y dió vida en el referido artículo de la Ley a un medio por el que pudiéramos allegar otros recursos que atenuaran un tanto su pequeñez. Pero es el caso, que hoy la mayor parte de esa clase que favorecía que puede contribuir la educación de sus hijos, deslumbrada por el lujo y aparato de esos establecimientos de primera y segunda enseñanza incorporados al Instituto, que vemos (con agrado por lo que difunden la enseñanza), aun en las poblaciones de mediano vecindario, desdennan el verdadero centro educativo que es la escuela pública, donde la virtud que más resplandece es la modestia.

Este modo de obrar de los padres, que en inmensa mayoría desconocen el objeto y fin de nuestras escuelas, parece un tanto justificado al abrigar la idea de que adquieran en un solo establecimiento los dos grados de enseñanza; pero los que disfrutan una mediana posición y sólo pretenden que sus hijos no carezcan de los conocimientos más indispensables para la vida, ¿piensan por ventura de otro modo? No, por varias razones: primera, porque dicen que cuando los ricos no escojan para sus hijos la escuela pública, será porque en la otra parte se enseña mejor; segunda, porque entre que sus hijos, por el roce, adquieran los hábitos del pobre ó los del rico, ¡ilusos! prefieren los del último, y tercero, porque ignorando todos ellos el perfecto derecho del Profesor al exigir retribución de los padres pudientes, creen que pedimos una propina ó que pretendemos abusar de su desahogada posición y se amparan tras la Orden de la Junta local que imprudentemente se les facilita.

Estas son las principales razones para que nuestras escuelas no se vean concurridas por esa clase de niños privilegiados; pero si todavía quedara alguien de recto sentido y buen deseo que optara por nuestros establecimientos, aun nos queda que luchar con esos maestros porque si de que se ven plagadas todas las localidades; lucha que en la infinita mayoría de los casos el verdadero maestro no puede acertar sin detri-

mento sensible de su dignidad y decoro y porque ni conoce los resortes de la lisonja ni su labio puede mancharse con la trompeta de la difamación.

Ahora bien; suponiendo que haya quien escape de tantas redes y traiga sus hijos a nuestra casa ¿deben permanecer en ella? tampoco porque siempre vienen solicitando odiosos privilegios que perturban el régimen y desvían el fin de la educación pública. Uno de los principales argumentos que se aducen en pro de ésta, es que por su medio se desarrolla en el niño el instinto de sociabilidad, borrándose en la Escuela la barrera de las castas. Y en efecto, así como en el templo religioso todos nos prosternamos ante una sola deidad y no vemos en nuestro derredor más que hermanos, hijos todos de un Padre común, así en la escuela no debe haber más que niños iguales é igualmente queridos de un profesor que, con bondad y celo incansables, procura conducirlos á un fin determinado; mientras esto no sea así, la instrucción pública en España arrastrará vida endémica y no se desarrollará en su verdadero medio.

Con estas breves indicaciones hemos pretendido demostrar que hoy en las escuelas públicas no existen niños retribuidos, ni conviene que los haya y si á esto se agrega que el Sr. Moyano conoció ya el año 1857 que nuestros sueldos eran mezquinos; que posteriormente, cuántos hombres se preocupan algo por la suerte del Magisterio público, lo han comprendido de igual manera, y que últimamente lo ha confesado así mismo en el Senado, al discutirse el proyecto de Ley de derechos pasivos, el actual Ministro de Fomento resultará evidente la necesidad de compensar de alguna manera ese emolumento que la ley nos concedió, tanto más, si no dejamos de tener presente el descuento, aunque pequeño, que hemos de sufrir en adelante con motivo de los referidos derechos pasivos.

No creemos con esto proponer al gobierno un problema de solución difícil, y tanto es así, que nuestro pensamiento lo tiene aceptado en principio al admitir con agrado los conciertos de retribución; pero en nuestro humilde entender, al decir la Ley: además de su *sueldo fijo*, consideró el emolumento con un segundo sueldo, que si bien no tenía la cualidad de firmeza del primero, modificó mucho su calidad en definitiva, razón por la cual creemos que se debe obligar á los municipios á que se hagan cargo de este segundo sueldo, incluyendo en sus respectivos Presupuestos las cantidades suficientes para atender esta obligación.

FRANCISCO ESPEJO CASABONA.

A continuación publicamos un extracto de R. D., que precedido de la correspondiente exposición ha promulgado el Sr. Ministro de Fomento, reorganizando la Escuela Central de Maestras.

Los estudios se dividirán por ahora del siguiente modo: curso preparatorio, exámen para los aspirantes á ingresar en el primero elemental y en el especial de párvulos, dos cursos para el título elemental, otro para el superior, otro para el normal y un curso especial para el de maestras de párvulos.

Los cursos elementales, el superior y el normal, comprenderán las materias siguientes, á cuyo estudio se dará en cada año y grado el desarrollo adecuado á la respectiva enseñanza.

Lengua española; lectura expresiva y caligrafía; Religión y Moral; Aritmética y Geometría; Historia y Geografía en general y en particular de España; nociones de Física, Química, Fisiología é Historia Natural, Pedagogía organización y legislación escolares, Pedagogía especial aplicada á los sordos-mudos y ciegos; nociones de Derecho en su aplicación á los usos comunes de la vida; nociones de literatura y Bellas artes; Higiene y Economía doméstica; francés; dibujo; canto; gimnasia de sala; labores; práctica de enseñanza.

Los estudios del curso especial de párvulos serán: Religión y moral; nociones de psicología y fisiología del niño; principios fundamentales de esta educación y especialmente del sistema y método de Froepel; noticia de la organización y procedimientos de las Escuelas de párvulos en otras naciones; nociones de las ciencias físicas y naturales, y conocimientos industriales y de Bellas Artes; reglas generales de Derecho: lengua española con ejercicios prácticos; canto.

El personal docente y administrativo de la Escuela será el que establece la ley de presupuestos última, y además habrá para el curso preparatorio dos profesoras con el sueldo de 3.000 pesetas y una de auxiliar con 2.000.

Todas las plazas vacantes ó no servidas en propiedad, se proveerán por oposición, y las que las obtuvieren las desempeñarán por cinco años, á cuya terminación serán confirmados sus encargos por igual tiempo, cesando las que no la recibieren.

Todos los años antes del mes de Septiembre se anunciará el número de alumnas que han de ingresar.

En lo sucesivo, las plazas de Directora, profesora y auxiliar de las Escuelas normales de maestras de provincias, se proveerán en las que, después de haber cursado como alumnas oficiales en la Central, obtuvieren el título de profesoras normales. Las que obtengan estas plazas las servirán por seis años, siendo después confirmadas ó no. Las que lo fuesen recibirán un aumento anual de 500 pesetas por cada confirmación.

Se suspende hasta que termine el curso de 1888-89, la provisión de las vacantes de Directora, etc., de las Escuelas normales de provincias.

El ministro de Fomento presentará á las Cortes un proyecto de ley igualando los sueldos del profesorado de las Escuelas normales de maestras con el de maestros.

Le ha sido admitida á la Directora de la Escuela Normal de Maestras de esta provincia, la dimisión que tenía presentada.

SECCION LITERARIA.

LA PEÑA MALDITA.

(TRADICION.)

Allí se alza solitaria y sombría, como imponente gigante descubriendo su deforme torso, que ora amarillean los rayos del sol luciente, ora en la noche callada refracta los plateados rayos de la melancólica luna, cuando al cruzar el cielo rompen el denso vapor de la oscura nube. En sus mil concavidades silba el viento semejando tristes quejidos de seres increados, en tanto que severa é informe la mole terrible del coloso se eleva altísima como queriendo escalar el alto cielo ó cual si desafiara temeraria el incandescente rayo que late en la nube, cuando ruje el trueno y el relámpago le alumbraba con sus siniestros resplandores.

A su pié el hondo abismo, negro y erizado de abruptas peñas de donde brotan el silvestre helecho y el arbusto débil y enteco, hondo abismo donde parece que se asoma para contemplar el cenagoso lago que le sirve de lecho. ¡Aislado por todas partes, triste, solitario sin que humana planta huelle la elevada cumbre del monstruoso monolito!

El pueblo en cuyo espíritu reina siempre la superstición y el miedo teme su vista, evita su proximidad, más aún si el sol ha ocultado ya su lumbré y apagado su incandescencia entre las aguas del Océano. Y teme el pueblo el acercarse, porque aquella granítica roca es el recuerdo vivo de una tradición romanesca y triste que el sencillo aldeano sabe de memoria; su viejo padre la contó al calor del campesino hogar y desde entonces su impresionable imaginación se la presentó como verdad indiscutible: antes hubiera querido morir que pasar por los contornos de aquella piedra donde se escuchan los lastimeros gemidos de la pobre víctima.

Luz era buena, jóven, pura é inocente; su vieja madre se miraba en sus ojos, bellos como el azul de un cielo de primavera, y miraba su contento retratarse en aquel rostro blanco como el armiño y en aquella cabellera rubia que parecía haber robado para su gala los rutilantes rayos al rojo sol. ¡Qué feliz vivía la pobre viuda mientras guardaba en su casa aquel ángel celeste y travieso que escapado del cielo había venido á la tierra á alegrar su monótona existencia!

Un día Luz vió ruborosa y con los ojos bajos al Sr. de aquella comarca; era un hermoso y cumplido caballero. Y el corazon de la inocente niña latió con fuerza inusitada á impulsos de un sentimiento nuevo y desconocido, pero irresistible. Para ella todo aquello era inusitado, y el alma virgen no tuvo fortaleza para rechazar la abrasadora mirada del caballero, que vino á descubrirle de un golpe, en un momento, un nuevo mundo, que ni tan solo había visto una vez, en sus inocentes y juveniles sueños.

Y amó, amó con locura, con una pasión frenética que la convirtió en humilde esclava del ingrato que vió en su cariño un mero entretenimiento á sus ocios de potentado. Y por él olvidó madre, sueños de su infancia, consejos de aquellos que velaron su niñez y dirigieron en sus primeros años la nave de su vida por venturosos piélagos. ¡Cegó sus ojos el amor y su alma la ofuscación de sus sentidos!

II.

Un día supo Luz que su pobre madre, pobre y miserable, ciega de llorar, decrepita á fuerza de sufrimientos, yacía en el hecho del dolor, próxima á emprender su último viaje. ¡Día feliz en que su alma dolorida iba á reclamar al Cielo el pago de tantos sinsabores!

A tan fatal noticia recorrióse el velo que oscureció la razón de la jóven y el remordimiento se agitó en su alma. Las voces de la conciencia por tanto tiempo apagadas por los desordenados gritos del amor, ensordecieron sus oídos; miró con frialdad su crimen, vió ante sus ojos con todos sus negros colores la ingratitud que había cometido, contempló por una extraña alucinación de sus sentidos á la pobre madre con sus miembros yertos yacente en el miserable jergon que cubría la rústica tarima y le pareció oír los quejumbrosos quejidos precursores de su muerte.

Loca de dolor y pena corrió á la misera vivienda que vió cruzar tranquilos sus primeros días. Allí convirtióse en realidad lo que antes fuera fenómeno producido por su cuita; allí estaba su madre agonizando triste, abatida y sola.

—Madre! gritó con desesperada angustia. Pero los secos ojos de la anciana, siguieron fijos como antes en el espacio.

—Madre, soy yo! perdon! perdon por mi culpa!

Entonces la anciana elevóse sobre su siniestro brazo como un espectro que responde á evocación misteriosa, pálida, contraída, terrible, en tanto que blandiendo el derecho sobre la cabeza de su hija, exclamó por tres veces con firme y ronca voz:

—¡Maldita! maldita! maldita!

Luz, huyó desparavida, con un infierno de remordimientos en el pecho y la voz terrible de su madre en los oídos; cruzó el valle, llegó á la roca, escaló su altura ansiosa de respirar un aire que no la ahogará; allí miró al cielo, lo vió negro, contempló el abismo, lo vió hondo, muy hondo y diciendo ¡maldita!, se despeñó de la altura.

Desde entonces cuentan los campesinos de aquellos alrededores, que en la noche aún re-

pite el eco la terrible palabra; aún la pobre hija vaga entre la sombra implorando un perdon que no ha podido alcanzar.

LUIZ LOPEZ.

HABLEMOS CLARO.

Si, señora, hablemos claro aunque la enoje y la ofenda. No la entiendo á usted, Amparo, y es preciso que la entienda, y yo la idolatro, la adoro con toda mi voluntad.

—¿Está mal hecho? Lo ignoro pero juro que es verdad. Y estas idas y venidas sin llegar jamás al puerto son pesadas y aburridas y me tienen medio muerto.

—¿A qué viene hacer papeles y tratarme un día y otro como á esos pobres peleles que siempre están en un potro, fieles esclavos del ceño que se arruga ó desarruga y á quienes deja su dueño frescos como una lechuga?

Si no ha de poder usted hacer chacota de mí, ni mucho menos, ¿por qué gastamos el tiempo así?

Que se ha de rendir, es claro; si usted es coqueta yo ducho, y sería un caso raro que se resistiera mucho.

—¿Qué usted se pasa de lista? Pues yo no pego de tonto, y no habría tal conquista si cayera usted de pronto.

Usted es guapa y elegante y debe ser mi victoria difícil; pero brillante, en fin, ¡que me sepa á gloria!

—¿Me mira usted á hurtadillas? ¿Se incomoda usted, Amparo? Pues pediré de rodillas el perdon de mi descaro.

Y si es preciso también una expiación cualquiera yo renunciaré al Edén por una semana entera.

Peró nada de altiveces ni miradas desdeñosas; ya me ha pasado otras veces y sé mucho de estas cosas.

Y pues yo soy temerario y usted se muere por mí, es preciso, es necesario que no me trate usted así.

Usted dirá lo que quiera, pero yo veo bien claro que al obrar de esta manera quiere usted rendirme. Amparo.

Y aquí me tiene rendido, con excesiva humildad; tan excesiva, que pido un poco de caridad.

Que me estoy desesperando de veras, porque usted quiere, y usted nada va ganando con que yo me desespero.

Tanto más cuanto que veo detrás de esa indiferencia que usted paga mi deseo con justa correspondencia.

Y ¿a qué viene ese rigor y esos desdenes extraños si estoy leyendo el amor en esos ojos castaños?

Sin duda alguna, usted lleva la intención de que me hiere su desvío... ¡y es la prueba de lo mucho que me quiere!

Nada; es inútil negar; no más melindres, ¡por Dios! puesto que hemos de acabar por ser amigos los dos.

Cesen, pues, los fingimientos y el tiroteo incesante de frases y cumplimientos que no hay ya quien los aguante.

Y yo hallaré mi tesoro sin cortesías pesadas...

Ya sabes *tú* que te adoro, ¡con que basta de bobadas!

SINESIO DELGADO.

NOVILLOS.

En la plaza pública de esta villa, dentro de la cual y con gran molestia de sus moradores se ha levantado un corro de maderas, se han celebrado en los días 16 y 17 del corriente dos novilladas cuyo programa y ejecución es el siguiente.

Cuatro toretes, dos cada día, de tres años, procedentes de la vacada de D. Juan Rodrigo, de la Sierra, fueron capeados, banderilleados y muertos á estoque por tres muchachos de Madrid conocidos por los alias de el Lagarto, el Anguila y el Zorrilla.

Ejecucion.

A las cuatro de la tarde del día 16 y bajo la presidencia del Ayuntamiento presentáronse los tres coletas, siguiendo el compás de una mazurca, y sin más acompañamiento de rúbrica en esta clase de diversiones, que un dependiente del municipio, sin duda para enseñarles el camino de la presidencia, y una vez colocados en su puesto se abrió la puerta del chiquero dando salida al primero.

Cuervo, negro, listón, fino y cornigacho, salió noble y voluntario persiguiendo á los capotes con codicia y piés; el Lagarto intenta parárselos y le dá una verónica y una de farol (que no resultó) con movimiento y poco arte, por tomarlo muy largo. Zorrilla corre por derecho una vez con lucimiento.

Después de 20 ó 25 minutos de capotazos más ó menos oportunos se cambia la suerte y Zorrilla, no el

político, sino el torero, de encarnado con plata y cabos azules, toma los palitroques cumpliendo su cometido con un par al cuarteo llegando y metiendo los brazos á tiempo cayendo del encontronazo aunque sin consecuencias, medio al revuelo un tanto caído y uno á la media vuelta regular. (Palmas y tabacos.)

Suena la pitipaña y Lagarto de azul viejo con plata más vieja y cabos azules, á fuer de fino cumple con la presidencia y marcha hacia el bicho que estaba bravo, y comienza con un natural desde su pueblo, otro natural saliendo acosado, varios capotazos de los otros dos chicos y se tira sin estar cuadrado el toro y desde lejos con una contraria y atravesada, siendo enganchado y derribado sin detrimento de su personalidad; al quite los otros dos. Repuesto del zusto dá uno con la izquierda, con acoson, otro derecho, preparatorios de otra estocada á la media vuelta baja; el Anguila al correr al toro después de la salida del matador, es alcanzado y derribado sufriendo un revolcon de los buenos; nuevos pases sin nombre precedieron á una un poco baja de la que se echó el buró. (Palmas.) El puntillero Santos á la primera.

Arrastrado el primero en un carro-cangrejo por los dependientes municipales, pues ni mulos de arrastre había, salió el segundo que atendía por

Pavito, negro, basto, desarrollado de pitones y sacudido de carnes. Salio buscando el camino de la dhesa pero se recreció persiguiendo á los muchachos con voluntad; el Lagarto, frente al tendido de la sociedad anónima *La Grillera* le dá dos verónicas de alegría, es decir, con excesivo baile, y dos navarras marchándose el toro por tener mucha salida. (Palmas.)

La presidencia manda tocar á palitroques, y los toma el Anguila que andaba cojo por mor del revolcon, pero tarda en decidirse y se los cede á Lagarto que pone uno cuarteando regular; el Zorrilla después de una salida en falso muy bien hecha deja medio caído, y termina con uno entero aceptable.

Empuña de nuevo Lagarto los avios y de un natural, uno que quiso ser de pecho, saliendo acosado y y teniendo que tomar el olivo; vuelto á la arena se deja caer sin más pases, con un pinchazo bajo, á este sigue media en los costillares, y remátale para acabar. (Algunas palmas.)

Apresiasión. El ganado bueno y bien criado, sobre todo el primero; los chicos muy trabajadores, dejando satisfechos á los aficionados; el Zorrilla que es de nuestro país es chico de provecho pues tiene valor y vista y voluntad en el trabajo.

CI AGAR.

Día 17.

Respecto de la novillada del 17 somos de parecer que es mejor no meneallo, pues es lo único que en favor de toreros y ganado podemos hacer.

Únicamente haremos notar que hubo despeje gracias á la iniciativa del conocido jóven Raimundo Casado. También hubo mutilas de arrastre que dando suprimido el carro-cangrejo.

Y ahora vamos á dar un consejo, ó si se quiere hacer una súplica al ilustre ayuntamiento y es: que en lo sucesivo cuando hayan de verificarse estas fiestas procure hacer la plaza en otro sitio, entre otras razones, por la muy poderosa de que con árboles y desigualdades en el terreno se hace imposible el trabajo de esos infelices que por muy poco dinero vienen á exponer su vida un millón de veces, y cuyas probabilidades de muerte aumentan con los obstáculos antes citados.

Con esto doy por terminada mi tarea.

Hasta otra,

CI AGAR.

  
LA SEÑORA  
**DOÑA CARMEN RODILLA GOMEZ**  
Falleció en esta villa el día 13 á los 71 años de edad.  
(E. P. D.)  
Su desconsolado esposo, hermano político, sobrinos y demás parientes,  
Ruegan á sus numerosos amigos y á las almas piadosas, se dignen encomendar su alma á Dios, por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

  
EL SEÑOR  
**D. RUPERTO RUIZ DEL CURA**  
Falleció en San Estéban de Gormaz el día 19 del actual á los 41 años de edad.  
(E. P. D.)  
Su desconsolada esposa, hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,  
Ruegan á sus numerosos amigos y á las almas piadosas, se dignen encomendar su alma á Dios, por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

BURGO DE OSMÁ:  
Establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## GRAN FARMACIA Y LABORATORIO DEL DR. MONGE

ALUMNO LAUREADO [POR EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE MADRID,  
 SÓCIO CORRESPONSAL DE ESTA ILUSTRE CORPORACION Y DEL DE FILADELFIA.  
*Profesor premiado con medalla de bronce  
 en la Exposicion nacional celebrada en Madrid el año de 1882.*



POSTIGO, 10.—SORIA  
 (Centro de la llamada acera nueva.)



Establecimiento fundado el año 1871 y montado hoy dia con sujecion á lo que exige el progresivo desarrollo de la ciencia moderna.

Cuantos tengan su residencia habitual en la provincia de Soria, así como los que por razon de su cargo ó empleo se ven precisados á fijarla en la Capital, no dejen de visitar esta Oficina de Farmacia, cuyo renombre y excelente crédito son ya de muchos conocidos, y que tan solo los debe á la asiduidad, esmero y constante solicitud de su propietario, que no elude sacrificio de ningun género para corresponder dignamente á la ilimitada confianza que su numerosa clientela le dispensa.

Para poder atender las prescripciones de los profesores médicos que en su acertada práctica proponense rendir justo tributo á los adelantos y portentosos descubrimientos de la ciencia moderna, se encuentra esta Oficina provista de una coleccion de medicamentos novísimos dotados de inapreciables propiedades curativas.

El arsenal de preparaciones magistrales, propias de la casa, es vastísimo y pueden competir, á título legitimo, con sus similares extranjeros sin necesidad de que ostenten el pomposo nombre de *Específicos*.

Cuéntanse, entre ellos, nuestro *Jarabe de lacto-fosfato de cal*; el *Vino de quina y cacao*; el *aceite de hígado de bacalao ferruginoso*; el *Jarabe de café compuesto*; los *Papeles epispásticos* y otros muchos que, gozando ya gran fama, sería muy prolijo enumerar.

En especialidades, tanto nacionales como extranjeras, poseemos las de todos aquellos autores de más nombradía.

*Lápices antineurálgicos de Méthol contra la jaqueca.*  
*Emulsion Scott.—Frasco 11 reales; por docenas á 10 id.*

Merecen capitulo aparte, y así quedan consignados, los siguientes:

*Nueve medicamentos nuevos de accion eficazísima y de virtud medicinal probada en las enfermedades que se indican.*

*Jarabe de quebracho.*—Contra el asma. M.—Tintura de id.—M.

*Jarabe de convallaria.*—Contra las enfermedades del corazon, palpitations etc., y contra la hidropesia, M.

*Píldoras de gelsemino.*—Contra la jaqueca y toda clase de dolores nerviosos y neurálgicos, M.

*Sarracenia purpurea.*—Contra las viruelas y demás enfermedades eruptivas, como el sarampion, escarlata, etc., M.

*Mistura antidifitérica pilocárpica.*—Contra las anginas membranosas y el erup diftérico, (vulgo garrotillo).

*Jarabe de buchú.*—M. Contra las enfermedades de los órganos genito-urinaris, mal de piedra y sus análogos, M.

*Jarabe y polvos de la Helenina.*—De gran aplicacion y prodigiosos efectos en las enfermedades pulmonares, tisis, etc. M.

*Jarabe de extracto de Estigmas de matz.*—M. Poderoso diurético de utilísima aplicacion en las afecciones cardiacas, con edema de los miembros inferiores.

*Clorhidrato de cocaina.*—Precioso anestérico local, usado con feliz éxito en oftalmología, y otras varias operaciones quirúrgicas.

### FARMACIA NACIONAL

### EN HONROSA COMPETENCIA CON LA EXTRANJERA.

(INTEGRIDAD EN LA PREPARACION Y ECONOMÍA EN EL PRECIO.)

*Vino de Peptonas:* (nacional).—Botella 16 rs.—El extranjero 24 rs.

*Vino, llamado de Dusart:* (nacional).—Botella 16 rs.—El extranjero 24 rs.

*Jarabe llamado de Dusart:* (nacional).—Frasco 14 rs.—El extranjero 18 rs.

Nuestros preparados no pagan derechos de Aduana, y de aquí que sean más económicos.

El lema de esta casa es el siguiente:

«Nada de farsas inútiles. Todo por el estudio y el trabajo, que son los que proporcionan honra y provecho.»

POSTIGO, 10.—SORIA.

NOTA IMPORTANTE. El *Mata-carbunco*, va siendo solicitado de diversos puntos de España llevando el consuelo á varias familias que lo acogen, en tan terrible dolencia, como único puerto de salvacion.

### SINOPSIS

de los términos Judiciales ó de procedimiento segun el órden y materias de la Ley de Enjuiciamiento Civil,

POR

DON CÁNDIDO D. DE ULZURRUN.

Esta obra de utilidad suma á los funcionarios de la carrera Judicial y Fiscal, á los Abogados, Procuradores y Escribanos, y en general á cuantas personas se dedican á la Administracion de Justicia en los Tribunales y Juzgados, presenta en una gradacion de menor á mayor, cuantos términos contiene la Ley de Enjuiciamiento Civil vigente y vá acompañada de índices auxiliares por expresion de dichos términos y materias que facilitan notablemente la aplicacion de la Ley en forma esencialmente práctica hasta el punto de poder precisarse en un momento dado y sin consultar el texto legal, los términos concedidos para cualquier acto Judicial. Se halla de venta en la Imprenta de LA PROPAGANDA de esta villa y en la Portería del Juzgado de Instruccion de la misma, al precio de una peseta cincuenta céntimos.

### EXPOSICION TEÓRICO-PRÁCTICA

DEL

SISTEMA MÉTRICO DECIMAL

POR

B. FELIPE URIEL REMACHA

Este libro es utilísimo en todos los establecimientos de enseñanza, y en particular conveniente á la Guardia civil, Secretarios, comerciantes y para toda persona que aspire á tener conocimiento de dicho Sistema, hoy obligatorio y á todas luces necesario.

Dicho tratado ha merecido los elogios de la Excmo. Diputacion provincial y los de Ilmo. Señor Gobernador de la Provincia, siendo propuesto por este al Excmo. Sr. Ministro de Fomento para las Bibliotecas populares.

El expresado libro forma un bonito tomo de 104 páginas en 4.º que se vende en el Burgo de Osma á 75 céntimos de peseta el ejemplar, y á 4 pesetas la media docena en casa del autor, Plaza Mayor, núm. 9, y en la librería de LA PROPAGANDA, Plaza Mayor, núm. 4.

A 10 RS. SEMANALES  
 sin mas anticipo  
 10 por 100 de descuento  
 AL CENTENAR  
 Hilos de algodón, Torzales de seda, Agujas, Aceite, Piezas sueltas, y todos los accesorios para toda clase de costura.  
 ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO  
 SORIA  
 52, collado, 52  
 TODOS LOS MODELOS



### JUAN NAVAS ROCHA

AGENTE DE NEGOCIOS MATRICULADO

SORIA—Plaza Mayor, 13, pral.—SORIA.

Hace saber á los licenciados absolutos y venidos á continuar sus servicios al ejército de la Península del de la Isla de Cuba, que el que quiera cobrar pronto los abonares de sus alcances ó créditos que tengan sobre la Caja general de Ultramar, acudan á esta su casa y en su dia se alegrarán de haber dejado la gestion en mis manos. Obran en mi poder ya la mayor parte de los abonares de esta provincia, pero deseo vengan más para que mayor sea el bien que pueda hacer á mis paisanos.

Lo mismo dice á los padres que tengan alcances que cobrar en la Caja de Ultramar de hijos fallecidos en la Isla de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, y en caso de los padres á los herederos.

Tambien me encargo de la gestion y cobro de abonares y alcances de los licenciados de la Península.

Y por última vez: avisa á los padres que tienen derecho á disfrutar pension por sus hijos muertos en campaña ó de sus resultas, ó de otros derechos que tambien se adquieren, así como á los individuos que están en posesion de cruces vitalicias y á los inútiles en campaña, ya en la de la Península ó en la de Cuba, y que por ignorancia ó por dejadez estén sin disfrutarlas, que acudan á esta Agencia á fin de gozar lo antes posible de un derecho que tanto bien les puede reportar, mayormente no teniendo que hacer ningun desembolso anticipado, y que mis gestiones solo las cobro cuando el expediente queda terminado favorablemente.

De otros asuntos diferentes á los ya citados tambien se encarga esta Agencia, siempre que convenga á

Juan Navas Rocha. 24—25

## GRANDES COMERCIOS DE PAÑOS Y NOVEDADES DE ENRIQUE REDONDO.

Soportales de la calle del Collado, núm. 45, Soria, y Juan Bravo, núm. 5, Segovia.

En estos establecimientos encontrará el público grandes existencias para pantalones, gabanes, levitas, trajes y demás artículos del ramo de pañería.

Inmenso surtido en lanillas y entretiempos para trajes de caballeros.

Selecto surtido en merinos y paños negros de ocho cuartas de ancho para señores sacerdotes.

Con tanta equidad, que todo el que los compre quedará altamente satisfecho.

Para demostrarlo en el terreno de la práctica, se recomienda al público visite dichos establecimientos, donde hallarán gusto y baratura.

Esta casa se encarga de confeccionar toda clase de prendas para caballero.

Collado núm. 45, Soria, y Juan Bravo núm. 5, Segovia. 7—12

## LA PROPAGANDA

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

### PRECIOS DE SUSCRICION

Por un trimestre, ptas. . . . . 1,50  
 Por un semestre. . . . . 3  
 Por un año. . . . . 5,50

### PUNTOS DE SUSCRICION

En el Burgo de Osma, Plaza Mayor, 4 y 6.—En Soria, D. Lucio Higes, calle de las Lagunas, 5.—En Roa, D. Julian Cortés, Secretario de Ayuntamiento.—En Medinaceli, D. Justo del Rincon.—En Riaza, D. Antonio Estevez, Secretario del Ayuntamiento.—En Sepúlveda, D. Venancio Barrero, Secretario del Ayuntamiento y en Almazan, D. Luis Montero, imprenta.

### ANUNCIO DE VENTA

A menos distancia de un kilómetro de la capital de Soria, lindando con la carretera de Calatayud y Tudela, se vende una finca de recreo y de probables utilidades pasadas que sean uno ó dos años, compuesta de huerta con noria, colmenar con colmenas, conejera con conejos, majada para cerrar ganado, monte de encina, mil árboles frutales, diez mil piés de viña, casa espaciosa, bonita y nueva con magnífico y poblado palomar, así como un crecido número de aves de corral.

Se vende dicha finca en condiciones ventajosas para el que desee comprarla, puesto que se hace su enajenacion para con parte de su importe liquidar y pagar mis cuentas á los individuos ó corporaciones que deba, y quedar tranquilo hasta tanto que llegue el dia en que el hoy dueño de la citada finca cobre los muchos miles de pesetas que se le deben.

Para tratar, con Juan Navas Rocha, agente de negocios, Plaza Mayor, núm. 3, pral. Soria.

## LA PROPAGANDA

### GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

### BURGO DE OSMÁ.

4 y 6 PLAZA MAYOR, 4 y 6.

Disuelta en la mejor armonía la Sociedad **ESCRIBANO MONTERO Y JIMENEZ**, queda hoy constituida bajo la razon social de

### ESCRIBANO Y JIMENEZ

bajo la gerencia como hasta aquí del socio D. Francisco Gimenez al que se dirigirán todos los pedidos.

El público que conoce este Establecimiento tipográfico montado con magníficas máquinas, ha podido apreciar tambien las cualidades de perfeccion, brevedad y economía de las impresiones hechas en el mismo.

Toda la modelacion que en adelante se imprima para Ayuntamientos, Juzgados y Oficinas etc., será en buen papel de hilo y satinado; habiéndola hoy completa para dichas Oficinas, Guardia Civil, Maestros etc.,

En la librería de dicho Establecimiento hay un Completo menaje para Escuelas á precios económicos; variado y abundante surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases y tamaños; obras religiosas, filosóficas y recreativas; cromos y oleografías de todos los tamaños.

Tambien se encuadernan toda clase de libros, en la forma que lo deseen.

4 y 6 PLAZA MAYOR 4 y 6.